



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAYOS

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Layos para el 2017, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento. Bases de Ejecución, plantilla de personal que incluye todos los puestos de trabajo de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 103 Bis de la Ley 7/1985 LRBRL. se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### PRESUPUESTO 2017

INGRESOS			GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros	Cap.	Denominación	Euros
	A) Operaciones de Corrientes			A) Operaciones de Corrientes	
1	Impuestos directos	405.448,77	1	Gastos de personal	270.831,42
2	Impuestos indirectos	5.800,00	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	325.765,57
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	55.500,00			
4	Transferencia corrientes	106.100,00	4	Transferencias corrientes	19.850,00
5	Ingresos patrimoniales	99.350,00	5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	11.406,78
	B) Operaciones de Capital			B) Operaciones de Capital	
7	Transferencias de capital	31.000,00	6	Inversiones reales	75.345,00
	Total Ingresos	703.198,77		Total Gastos	703.198,77

#### Plantilla de personal

- A) Personal funcionario:  
Una Secretaría-Intervención (provisional).  
Dos Administrativo (en propiedad).
- B) Personal laboral fijo:  
Un Alguacil-Peón Cometidos Múltiples Interinidad.  
Una limpiadora fijo.  
Dos operario de oficios múltiples fijo.  
Un peón de oficios múltiples vacante.
- C) Personal laboral temporal:  
1. Auxiliar Ayuda a Domicilio fin de obra o servicio.  
2. Un Monitor de Gimnasia duración: Siete meses a tiempo parcial.
- Layos 7 de febrero de 2017.- El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.-654